

21 de octubre de 2003

SIEMPRE QUE SE NEGOCIA EL CONVENIO COLECTIVO, ALGUNOS SE DEDICAN A MAREAR LA PERDIZ

Lo que la verdad del Sate..... Esconde.

En circular del pasado 2/10 y con el pomposo título “**La verdad nos hará libres**”, el sindicato mayoritario, se realiza una serie de preguntas..... y se da las respuestas, en la línea “**que malos son los demás sindicatos y que buenos son ellos**”.



Desde **CC.OO.** intentamos evitar realizar comentarios sobre circulares de otros sindicatos, al pensar que ello contribuye a la desunión sindical y propicia la debilidad frente a la empresa, no obstante la citada circular nos obliga a dar una respuesta (la paciencia tiene un límite), para que la verdad consiga hacer más libres a los compañeros del Sate:

Es cierto que en el Convenio de 1996 se firmó que el cobro de los auxiliares de entrada tendría una reducción del salario, cobrándose el 86,48% el primer año, el 91,89% el segundo año, el 97,29% el tercer año, para llegar al 100 % al cuarto año. Todo ello a cambio de que al menos el 50% de contratados en todas las Cajas pasaron a fijos, se limitaba la movilidad geográfica y se corregían otros aspectos de la reforma laboral del 94, entre ellos, se aumentaba el salario de los contratos de aprendizaje (basura) de 40.000 pesetas a 112.500 el 1er. año, 125.000 pesetas el 2º año, y 150.000 pesetas el 3er año más la parte de la empresa de la parte de la seguridad social.

Como podéis comprobar, era una reducción con una duración limitada a 3 años ¿cómo puede ser que el Sate considere esto como un robo?. La verdad es que hay que tener la cara muy dura, cuando el SATE, en Agosto de 1997 firmó junto al CSIF (actualmente CSICA) y la CGT el Pacto de las Mochilas, que **supone la reducción salarial de un 30% para los nuevos compañeros, durante toda su vida laboral, independientemente de la categoría que se alcance.** Esta reducción consistió en la desaparición del plus de vinculación (19.000 pts/mes aprox. para un oficial 1º), la R.E.A. (60.000 pts/año), diversos complementos(sueldo, fijo personal y antigüedad) y la **supresión de tres pagas.**

La diferencia es notoria, con el convenio del año 1996 la reducción era limitada y supone aproximadamente unos 3.900 € a lo largo de los 3 años; mientras que la reducción del pacto de las mochilas, al ser para toda la vida supone para una vida laboral de 30 años, unos 300.000 € . En la medida que uno/a asciende de categoría, la diferencia es cada vez mayor.

La comparación es impresionante; si lo del Convenio de 1996 según el Sate es un robo, ¿como definir lo del pacto de las mochilas?. Podéis poner el calificativo que queráis, **las cosas claras.**

CC.OO. demando el pacto de las mochilas y consiguió rescatar a 150 aprendices de este magnifico logro del Sate. Ellos son los principales sabedores de su situación, cual es su sueldo antes y después de la demanda ganada por **CC OO.**

¿El dichoso pacto afectó solo a los compañeros más jóvenes? Pues no, la integración de los compañeros de Sindibank y Caja Carlet, también sufrieron el recorte correspondiente, no hay más que compararlos con la integración de Credit Lyonnais, Caja Sagunto y Fomento.

¿Qué mejoras salariales hemos obtenido en la negociación del Sate con la empresa?. La respuesta es sencilla: 0 €. Las únicas existentes han venido de los Convenios Estatales firmados por CC OO.

Afirman en la misma comunicación que a partir del 2 de Octubre estarán en la mesa de negociación del convenio..... pues estamos a 21 y no lo están.

Afirman que para aprobar el convenio (en caso de que estuvieran), necesitarían el 75% de la representación que supone la sopa de letras que compone el CIC (Aspromonte, Sec, Asipa,Sate, Secar, Sicam, Selg, As, Fec, Sib, Asi, Atic, Apecasyc). A nadie se le puede escapar que conseguir el 75% de acuerdo de todos ellos es prácticamente imposible.

El convenio se firmará en su momento, pero es lamentable que además de no ofrecer alternativas, el sindicato mayoritario empiece a sacar circulares malintencionadas y queriendo confundir a los trabajadores.

Siempre actúan igual. Hace años era el famoso tema del desplazamiento de los 25 Km., en donde el Sate hizo una furiosa campaña intentando hacer creer que nos podían mover de 25 en 25 Km. cada vez. Es decir, en 4 cambios nos alejaban 100 KM. La verdad ha demostrado que esto era mentira, y la garantía de los 25 Km. está ahí y para siempre.

El sindicato mayoritario lo que debe hacer es asumir su responsabilidad en la empresa (que no es poca) e intentar mejorar el convenio y toda los problemas que afectan a la plantilla de Bancaja (que no son pocos). En este trabajo nos encontraremos, porque CC.OO. esta por la labor de potenciar la unidad sindical en la empresa, única forma de conseguir una posición de fuerza. Potenciar la desunión sindical, no hace más que debilitar a todos los sindicatos tanto ante la empresa como ante los compañeros.

Dejémonos de batallitas y de colgarse medallas, pongámonos al tajo, para ello hemos sido elegidos por los compañeros.

Esperamos que estas aclaraciones históricas y constructivas sirvan a la plantilla más joven y a los compañeros del Sate en su busca de la verdad

Salud.

Por cierto, el convenio firmado en el 96 y todos los acuerdos y convenios anteriores y posteriores, los tienes a tu disposición en nuestra página web <http://comfia.net/bancaixa> No nos avergüenza publicar lo que firmamos aunque en ocasiones sea mejorable.

No intentes buscar el “Pacto de las Mochilas” en la web del SATE, porque, salvo que esta circular les pique, a fecha de hoy no lo encontrarás. (se ve que les escuece).



**SI QUIERES AFILIARTE A CC OO, ENVÍA ESTE BOLETÍN A:
3991-SECCIÓN SINDICAL CC OO**

Nombre: _____

Sucursal/Servicio: _____

Sección Sindical Estatal: C/ Mallorca, 2-2º - 46001 VALÈNCIA Valija: 3991 Sección Sindical CC OO
Tel/Fax: 96 394 32 80 / 96 351 02 87 e-mail: bancaja@comfia.ccoo.es web: <http://www.comfia.net/bancaixa>
Sección Sindical de Catalunya: Tel: 93 302 60 00 extensión 11 e-mail: bancaixabcn@comfia.ccoo.es